

Ref 3302

**CONDICIONES LEGALES
"REDKEN JUEGATERAPIA"**

1. DEFINICIONES

Establecimientos Adheridos al Proyecto Solidario: Significa los salones de peluquería adheridos a la presente donación por ser clientes registrados de la marca Redken o registrarse como tal durante el período de vigencia del Proyecto Solidario.

Productos: Significa los productos adheridos a la presente donación, es decir, las cajas solidarias de la marca Redken.

Proyecto Solidario: Significa el Proyecto Solidario "REDKEN JUEGATERAPIA" organizado por L'ORÉAL ESPAÑA, S.A. con domicilio social en la calle Josefa Valcárcel, 48, 28027 (Madrid) y con CIF núm. A-28050359 (en adelante, "Organizador"), bajo los términos y condiciones descritos en estas Condiciones Legales, en relación con los productos de la marca Redken.

Sell-in: Ventas realizadas por el Grupo L'Oréal a los salones de peluquería cuyos datos son recopilados por el departamento de *Bussines Intelligence* del Organizador.

Teléfono de Atención al Cliente: Significa el número de teléfono **900 81 30 22** habilitado para reclamaciones, consultas o quejas sobre la marca o sus productos.

Territorio: El ámbito territorial del Proyecto Solidario será todo el territorio de España.

Venta de Productos: Significan los Productos vendidos durante el Período de Vigencia del Proyecto Solidario y de conformidad con lo establecido en las presentes Condiciones Legales. Todos los productos y gamas de la marca Redken se tendrán en consideración.

2. PERÍODO DE VIGENCIA

El período de vigencia del Proyecto Solidario, durante el cual la Venta de Productos realizada por los Vendedores se tendrá en cuenta a efectos de la donación, comienza el día **1 de noviembre de 2020** y finaliza el día **31 de diciembre de 2021**, ambos inclusive.

3. OBJETO DEL PROYECTO SOLIDARIO

El objeto del Proyecto Solidario consiste en una donación de siete mil (7.000) euros brutos a la Fundación Juegaterapia denominada "REDKEN JUEGATERAPIA" a fin de contribuir con los fines y proyectos de la Fundación.

4. MECÁNICA DE DONACIÓN POR PARTE DEL ORGANIZADOR

Por cada 50€ (cincuenta euros) de productos* de la marca Redken adquiridos por parte de alguno de los Establecimientos adheridos, el Organizador:

Ref 3302

1. Le hará llegar al Establecimiento una (1) de las siete mil (7.000) cajas solidarias disponibles (ver imagen en **Anexo I**) de la marca Redken; y
2. Donará un euro (1€) para contribuir con los fines de la **ONG Juegaterapia**.

*Todos los productos y gamas de la marca Redken se tendrán en consideración.

A los importes de la presente donación les serán de aplicación las disposiciones de carácter fiscal pertinentes según la legislación española en vigor.

Al participar en el presente Proyecto Solidario, los Establecimientos aceptan las presentes Condiciones Legales.

5. RESPONSABILIDAD DEL ORGANIZADOR

El Organizador se reserva el derecho de modificar o ampliar estas Condiciones Legales, siempre y cuando dichas modificaciones no afecten negativamente a los Establecimientos ni a ninguna las partes involucradas, en cuyo caso se efectuará la correspondiente modificación del Acta de Protocolización inicialmente depositado ante Notario.

Los Establecimientos de Peluquería que colaborarán en la ejecución del presente Proyecto Solidario exoneran, de la forma más amplia que en derecho proceda y sin limitar en modo alguno sus derechos como consumidores, al Organizador, por cualquier tipo de responsabilidad, sanción, reclamación, demanda o causa civil, mercantil, penal, administrativa, incluyendo indemnizaciones de cualquier naturaleza y/o índole, gastos, costas (con expresa inclusión de los honorarios de letrados y procuradores).

6. DEPÓSITO DE LAS CONDICIONES LEGALES

Las presentes Condiciones Legales estarán depositadas ante el Notario del Ilustre Colegio de Notarios de Madrid, Dña. Eloisa López-Monis Gallego, y estarán disponibles en las oficinas del Organizador, ubicadas en Madrid, calle Josefa Valcárcel núm. 48, 28027- Madrid, y en la página web del Consejo General del Notariado (www.notariado.org)